



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10123 *Anuncio por el que se hacen públicas la modificación y la prórroga del contrato de arrendamiento de un inmueble*

De conformidad con el artículo 138 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, de patrimonio de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, se hace pública la Resolución por la que se acuerda la segunda prórroga del Contrato de arrendamiento entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y Cruz Roja Española en Baleares de un inmueble ubicado en el número 73 de la avenida de Gaspar Bennàzar, de Palma:

Expediente: SSCC ALQ 89/12

Tipo de contrato: privado, modificación y prórroga de contrato de arrendamiento

Modo de adjudicación del Contrato: directo

Objeto: inmueble situado en la avenida de Gaspar Bennàzar, de Palma

Fecha de la adjudicación: 29 de abril de 2015

Arrendador: Cruz Roja Española en Baleares

Centro gestor: Servicio de Salud de las Islas Baleares

Palma, 18 de mayo de 2015

El director general del Servicio de Salud
Miquel Tomàs Gelabert

